



MENDOZA, 10 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 7886/2011, en la que el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI presenta su renuncia al desempeño de las funciones de Director General de la carrera de Ingeniería Civil, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes del Dr. CRISAFULLI en el desempeño de las citadas funciones y la necesidad de mantener la normal actividad académica de la misma.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No aceptar la renuncia presentada por el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI al desempeño de las funciones de Director General de la carrera de Ingeniería Civil, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Ratificar la designación del Dr. Francisco Javier CRISAFULLI (Legajo 21.108) en las funciones de Director General de la carrera de Ingeniería Civil, de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 41

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO